I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 205 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO*
3. C.C o Nit	1120358193

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	08/01/2020
Fecha de inicio :	09/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$46.368.747
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$46.368.747

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.000.331	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$ 2.454.816

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.913.931*
11. Saldo a Pagar	$ *2.454.816*
12. Valor Total Pagado	$ *46.368.747*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el periodo comprendido entre el 09 de enero al 18 de diciembre de 2020, se realizó la implementación de diferentes estrategias enfocadas a prevenir la inactivación de las PPR y garantizar su participación activa e ininterrumpida en el proceso, las cuales se describen a continuación: - Se trabajó para garantizar la realización de 2 atenciones psicosociales al mes, brindando un trato humanizado a las PPR, realizando actividades y gestiones para generar la superación de las necesidades personales, laborales, en salud y en educación de las PPR. - A partir de las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional para contener y mitigar la pandemia de Covid-19, se desarrollaron desde el mes de marzo

	al mes de diciembre las atenciones psicosociales por los medios tecnológicos disponibles (WhatsApp, llamadas telefónicas y reuniones vía Teams). - Realización de las llamadas de atención psicosocial en horarios en los que las PPR tuvieran mayor disponibilidad. - Concertación de horarios y fechas de atenciones psicosociales vía mensaje de texto o WhatsApp con aquellas PPR que tenían problemas con la señal telefónica - Se realizó la actualización permanente de los datos de dirección y teléfono de las PPR y se hizo acercamiento a las principales redes de apoyo para así garantizar su rápida ubicación en caso de traslado o cualquier otra situación que pueda afectar su atención oportuna. - Envió de material de apoyo como videos, folletos informativos y mensajes con información acerca de temas relacionados con las metas establecidas en las 8 dimensiones, del mismo modo se les envió las informativas para la prevención del Covid - 19. -Gestion de traslados a otros GT de manera oportuna, promoviendo la rápida atención de las PPR y evitando el riesgo de inactivación. - Se destaca que en el mes de enero inicie con una población asignada de 40 PPR en estado activo, 2 PPR en estado inactivo, 70 culminados, 3 PPR en investigación por abandono al proceso, 5 en investigación por causal sobreviniente y 1suspendido. Se finaliza el presente contrato con una población asignada de 32 PPR en estado activo, 72 culminados,4 PPR con cambio de proceso, 1 suspendido, 5 en investigación por abandono al proceso y 4 en investigación por causal sobreviniente. En la vigencia se logró en promedio la atención mensual de un 95% de la población, no hubo inactivaciones de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	población en la vigencia 2020, sin embargo, implementaron todas las estrategias disponibles para la ubicación y reactivación de las PPR que venían inactivas desde el año 2019.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por a Entidad.	Durante la vigencia del presente contrato, según los lineamientos dispuestos por la entidad, se aplicaron de manera oportuna los instrumentos de caracterización (Instrumento encuesta de empleabilidad, instrumento censo de hábitat, actualización de censo de familia y conceptos de reintegración), esto con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos en cada una de las fases de los planes de trabajo y obtener la información necesaria para la elaboración de los PDT de manera concertada con las PPR, teniendo en cuenta las características y particulares, familiares, el enfoque de género, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que residen las PPR. Es importante mencionar que para realizar la caracterización y ejecución de los PDT se tuvo en cuenta las condiciones de enfoque diferencial. Se dio cumplimiento a los acuerdos establecidos en los PDT vigencia 2020 por cada uno de los PPR, a estos acuerdos se les realizo el respectivo seguimiento por el aplicativo del ARPA. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a los familiares de PPR con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar. Se realizo la evaluación del PDT, por finalización de ciclo de PDT, a quienes ya habían superado los 8 meses de ejecución y presentaban acuerdos cumplidos, los PDT evaluados corresponden a los PPR reportados por el asesor de ruta Juan Alejandro Laverde de manera semanal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó la evaluación de 5 PDT por terminación de ruta de las PPR culminadas en el año en curso. Entre los meses de noviembre y diciembre se evaluaron 20 PDT por finalización de ciclo. Por otra parte, durante la vigencia 2020 se realizó de manera oportuna la aplicación de 36 visitas de seguimiento ISUN y 8 instrumentos de visitas domiciliarias a la población en estado culminado, en su gran mayoría estos instrumentos fueron aplicados de manera telefónica teniendo en cuenta las medidas adoptadas por la entidad para evitar el contagio y propagación del Covid-19. De igual manera se registraron en el SIR las gestiones realizadas para el contacto y aplicación de instrumentos de acompañamiento post.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Atendiendo a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio determinadas por el Gobierno Nacional, a partir del mes de marzo al mes de diciembre del año en curso, se realizaron mediante contacto telefónico la concertación y priorización de acuerdos correspondientes a los PDT que se pasaron a ejecución, dichos acuerdos fueron cargados en el SIR sin firma de las PPR, mediante la aprobación por parte de los asesores con soporte de acta de reunión. Para la elaboración de estos PDT se tuvo en cuenta la información recolectada en la caracterización construida y en la aplicación de instrumentos (Hábitat, tasa desocupación censo de familia), respecto a las características individuales, familiares, culturales y del entorno comunitario de las PPR, luego para proceder a dar cargue al resumen de acuerdos se realizó la lectura de los acuerdos establecidos a las PPR o en los casos que fue necesario se envió vía WhatsApp copia del soporte de acuerdos, esto con el fin de realizar los ajustes que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fueran pertinentes antes de efectuar el cambio de estado de los PDT. A partir del mes de noviembre se empezaron a recolectar las firmas de los resúmenes de acuerdos correspondientes a los 31 PDT que se pasaron a ejecución sin firma de las PPR durante el periodo de aislamiento obligatorio.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia del periodo contractual se realizó seguimiento a los acuerdos concertados y priorizados en los PDT, desarrollando encuentros humanizantes en los que se llevaron a cabo actividades tanto individuales como familiares a través de las cuales se abordaron las temáticas planteadas. Por lo tanto, en atenciones psicosociales se desarrollaron actividades en las que se abordaron algunas de las temáticas que se describen a continuación; En la dimensión personal se trató el tema de proyecto de vida, fortalecimiento del autoconcepto de las PPR e identificación de imaginarios de género. Dimensión Productiva se orientó a las PPR en el proceso que se requiere adelantar para la solicitud de su unidad productiva de negocio, se orientó a las PPR respecto a la oferta de cursos y programas técnicos y tecnológicos disponibles, logrando la vinculación de las a los cursos complementarios virtuales ofrecidos por el SENA. Se realizaron actividades orientadas al reconocimiento de las habilidades duras y blandas de las PPR para su vinculación a una actividad productividad además se brindaron pautas y herramientas de planificación financiera. En la Dimensión de Salud se realizó seguimiento constante a las condiciones de salud de las PPR y sus grupos familiares, se les brindo información clara acerca de las recomendaciones dadas desde el ministerio de salud para la prevención del Covid-19, se brindaron pautas para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mantener la salud mental en tiempos de pandemia y se suministró a las PPR los números de contacto, así como información de protocolos para casos sospechosos de Covid 19. Se sensibilizo a las PPR respecto a la importancia de mantener una afiliación a una EPS, se realizaron las gestiones para la afiliación efectiva a una EPS de las PPR que se encontraban desafiliadas o para los casos que requerían efectuar su traslado de EPS, se sensibilizo respecto a la importancia de asistir a las actividades de promoción y prevención en salud y se realizaron charlas enfocadas a fortalecer los hábitos alimenticios de las PPR y sus grupos familiares. En la Dimensión Familiar se abordaron temas de identificación de imaginarios de género y promoción de derechos y deberes familiares, prevención de la violencia intrafamiliar y fortalecimiento de vínculos afectivos, en convenio con el IMDER y la policía nacional se realizaron actividades familiares vía Teams. Además, se realizaron actividades de gestión con instituciones educativas y de formación para el trabajo con el fin de lograr la vinculación de las PPR y sus grupos familiares a las ofertas educativas disponibles en cada uno de los municipios asignados. En la dimensión de educación se realizó la vinculación 6 PPR al modelo educativo maestro itinerante de la UNAD y 2 PPR se vincularon a la oferta académica privada, se ha realizado seguimiento constante al proceso educativo de las PPR, esto con el fin de evitar deserciones escolares . Se realizó de manera constante la socialización de la oferta educativa SENA para la vinculación de las PPR a los cursos virtuales complementarios ofertados. En la dimensión de Ciudadanía se trabajó en el reconocimiento de derechos y deberes por parte de las PPR, sensibilización frente a la importancia de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculación a los programas de recreación, cultura y deporte, socialización de mecanismos e instancias para la resolución pacífica de conflictos y sensibilización frente a la importancia de realizar las acciones de servicio social. En la dimensión de Seguridad se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de entornos protectores, así como a la prevención de riesgo de victimización o reincidencia.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el objetivo de obtener beneficios para la población asignada y sus grupos familiares se realizaron acciones de gestión y articulación con instituciones tanto públicas y privadas en cada uno de los municipios asignados, entre las cuales se destacan algunas de las que se describen a continuación: En los meses de enero y febrero se realizó la socialización de la política pública de reintegración y reincorporación a los funcionarios de las nuevas administraciones de las alcaldías de Granada, Puerto Lleras, Fuente de Oro y Puerto Rico. Se realizo acompañamiento en el municipio de Puerto Lleras para la formulación del plan de desarrollo departamental. En el mes de abril se apoyó la coordinación de dos reuniones los días 21 y 29 de abril que se realizaron vía Teams con funcionarios de la alcaldía de Puerto Lleras, funcionarios de la ONU y la orientadora de Reincorporación, esto con el objetivo de hacer revisión del borrador del plan de desarrollo municipal y brindar aportes para la inclusión y priorización de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en cada una de las líneas propuestas en el plan de desarrollo. En el mes de mayo se realizó seguimiento y verificación a los documentos finales de los planes de desarrollo de los municipios de Puerto Lleras y Puerto Rico, esto con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fin garantizar la inclusión de la población en proceso de Reintegración y de Reincorporación y así favorecer la obtención de beneficios para las mismas, las novedades identificadas se reportaron a la orientadora de corresponsabilidad, Maria Angelica Hernandez. Por otra parte, se asistió vía Teams al SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN de las alcaldías de Puerto Rico y Granada, en estos espacios se participó de manera activa en la propuesta de actividades y acciones para la prevención del reclutamiento. Se adelantaron acciones de seguimiento con la alcaldía del municipio de Granada en el desarrollo del proyecto de cultivo de yuca, a través del cual se pretende beneficiar a la población del municipio de Granada, con la entrega de insumos, semillas y asistencia técnica para la siembra de 10 hectáreas de yuca, cabe resaltar que el proyecto ya fue aprobado por la alcaldía y actualmente se están dando los avances de preparación de la tierra para la siembra de la yuca. Se realizaron gestiones con un actor externo privado (Casa seguros del llano), el cual dono un total de 16 ayudas humanitarias, las cuales fueron entregadas a las PPR identificadas entre la población con mayores necesidades a causa de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Dichas ayudas humanitarias fueron entregadas en el mes de abril con el acompañamiento y apoyo de la policía nacional. Se realizaron acciones de gestión y articulación con la alcaldía de Puerto Rico para el préstamo de los espacios en los cuales las PPR recibieron las clases de formación a través del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD. Se generó articulación con biblioteca pública del municipio de Fuente de Oro, con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el fin de vincular a la PPR Albear Salinas Loaiza en la realización de acciones de servicio social en el embellecimiento de espacios públicos, cabe resaltar que el plan de acción se cerro en el mes de octubre y ya fue enviada toda la información para cargue del servicio social a la profesional Sandra Rojas. Se destaca que se continúan desarrollando las acciones pertinentes en favor del fortalecimiento de las relaciones con los actores estratégicos en cada uno de los municipios asignados.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo contractual se tramitaron 9 unidades de negocio, de las cuales a la fecha se han desembolsado 4 y continúan en proceso de desembolso 5 unidades de negocio, es importante resaltar que las unidades de negocio desembolsadas en la presente vigencia se encuentran actualmente abiertas y en funcionamiento. Se gestionó durante el año (36) aplicaciones de visitas de seguimiento ISUN, de las cuales se encontraron 2 unidades de negocio cerradas. En los seguimientos a las unidades de negocio se brindó asesoría acerca de la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, realizar planeación y organización de las actividades a desarrollar, llevar registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo a la sostenibilidad de estas unidades de negocio estableciendo compromisos en la parte administrativa y financiera, de mercadeo y en otras áreas, promoviendo la rentabilidad y sostenimiento de estas unidades de negocio. Se incentivó a las PPR que se encontraban desempleados o que deseaban mejorar sus condiciones laborales a realizar el cargue de las hojas de vida al servicio de empleo SENA y sobre todo la vinculación a formaciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para el trabajo, lo que les posibilita conseguir empleos formales, se realizó el registro de tasa de desocupación por cada uno de los participantes a fin de indagar sobre su situación económica actual y de empleabilidad. Se brindó acompañamiento para el proceso de actualización y apertura de cuentas bancarias en los casos que fue necesario a las PPR que fueron priorizados para recibir el apoyo económico excepcional amparado por el Decreto 570 del 15 de abril de 2020, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Por otra parte, se socializo la oferta disponible SENA en cursos complementarios virtuales, logrando la vinculación de 6 PPR a estos cursos.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el objetivo de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos se generaron los procesos administrativos correspondientes para la culminación exitosa de 5 PPR en la ruta de reintegración en los diferentes beneficios (psicosocial, formación académica, Formación para el trabajo y Salud) cumpliendo con el tiempo en la notificación personal y socialización de la estrategia de acompañamiento post. En el periodo contractual se tramitaron las actas de terminación de beneficios que se describen a continuación; 8 Actas de culminación del beneficio de FA, 1 acta de retiro del beneficio de FPT, 1 Acta de retiro del beneficio de FA, 5 actas de agotamiento de tiempo de FPT y 2 actas de culminación psicosocial. Por otra parte, se apoyó a la profesional Sandra Marcela Rojas en la revisión de actas de culminación de beneficios de los profesionales de la zona ariari y Guaviare.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el objetivo de generar espacios que favorecieran la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, durante el periodo contractual se adelantaron las acciones y gestiones que se describen a continuación: En el mes de febrero se realizó acercamiento con la alcaldía de Puerto Rico con el fin de concertar acciones para que las PPR residentes en el municipio pudieran realizar sus ASS en actividades con la alcaldía en el embellecimiento de la granja del adulto mayor, sin embargo, debido al confinamiento obligatorio decretado a partir del mes de marzo, no fue posible llevar a término la realización de dicho servicio social. En el mes de marzo se realizaron las gestiones con la fundación semilleros de Paz en el municipio de Fuente de Oro para la realización de las Acciones de servicio social de las PPR en la generación de espacios de recreación, cultura y deporte para Niños, Niñas y adolescentes pertenecientes a la fundación. debido al confinamiento obligatorio decretado a partir del mes de marzo, no fue posible llevar a término la realización de dicho servicio social. Se participó vía Skype en los meses de mayo y noviembre de los comité de prevención de reclutamiento infantil organizado por la alcaldía de Puerto rico, logrando generar acuerdos hacia la promoción de acciones en las que se proyecta que participen las personas en proceso de reintegración como multiplicadores de experiencias para la prevención del reclutamiento. En el mes de agosto se vinculó a la PPR Albear Salinas Loaiza en las acciones de servicio en embellecimiento de las zonas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	verdes de la biblioteca municipal de Fuente de Oro, dichas acciones de servicio social se desarrollaron implementando las medidas de bioseguridad para la prevención del riesgo de contagio y propagación del Covid-19 y tuvieron cierre en el mes de octubre.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se dio cumplimiento a la presente obligación contractual al realizar cada una de las actividades que fueron asignadas por parte del supervisor de contrato y su equipo primario, desarrollando y participando activamente en cada una de las actividades que se describen a continuación: -El 19 de febrero se participó en jornada de entrenamiento a través de Skype taller de productividad. Los días 20 y 21 de febrero asistencia agenda de trabajo y seguimiento actividades con el Asesor Misional Juan Alejandro Laverde. 21 de febrero reunión de seguimiento con el coordinador del GT Meta y Orinoquia. -El día 11 de marzo se participó en la jornada de entrenamiento a través de Skype en el tema de Culminaciones del proceso de reintegración: Requisitos, verificación para la postulación, revisión del instructivo. Notificación de la culminación. El día 7 de Abril se participó en la jornada de entrenamiento en Salud, dicha Jornada fue dirigida por la profesional Denis Aguilar y se desarrolló vía Skype. El día 14 de Abril se participó en la jornada de entrenamiento a través de Skype en el tema de Orientaciones para la aplicación del instrumento COVID 19 - Aplicativo ARPA. El día 5 de Mayo se participó vía Skype en la capacitación en los temas Trámites administrativos, bancarización,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	presentación de tablero de control, orientación sobre periodicidad de reportes de atención, frecuencia de atención, atención a Familias, Fecha de cumplimiento de productos y generalidades. Dicha jornada fue dirigida por los asesores misionales. El día 15 de mayo se participó vía Skype en la reunión dirigida por la Orientadora de Corresponsabilidad en la que se realizó seguimiento a los actores externos priorizados en la región del Ariari. El 18 de Mayo se participó vía Teams en la capacitación en la que se abordaron los siguientes temas; 1. LINEAMIENTOS GESTIÓN LIBRETAS MILITARES- Miguel Angel Sastoque y Alberto Alonso Klinger Hurtado. SIVJRNP y JEP Rutas de ingreso de un postulado o colaborador o integrantes de las extintas FARC-EP, reconocimiento de beneficios en la JEP y documentos a aportaren el evento de efectuar solicitud de sometimiento a la JEP- Sandra Cuevas. Fidelización información SIR (cedulas de ciudadanía, certificados de bachilleres y MNA), ingreso de asistencias y estrategia recolección planillas de FA y FPT, entre otros. El día 3 de junio se participó vía TEAMS en la reunión en la que se abordó el tema de sensibilización de la prevención de riesgo psicosocial, equidad de género y diversidad, dicha reunión fue coordinada por los asesores misionales. El día 9 de junio se participó vía TEAMS en la jornada de reentrenamiento en la ruta de reintegración. El día 18 de Junio se participó vía TEAMS en la capacitación organizada por la profesional Katherine Rodriguez en el tema de huertas urbanas. El día 23 de Junio se participó vía TEAMS en la reunión de equipo en la que se abordó el tema de plan de mejora para dar respuesta a las PDRSD, dicha capacitación estuvo a cargo del técnico administrativo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Diego Acosta. El día 24 de Junio se participó vía TEAMS en la jornada de capacitaciones en plataformas virtuales disponibles para la comercialización de los productos generados en los proyectos e iniciativas productivas. El día 3 de julio se participó vía TEAMS en la jornada de entrenamiento y reentrenamiento al equipo Profesionales Reintegradores del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, coordinada por los asesores misionales. El día 9 de julio se participó vía TEAMS en la jornada de bienestar Cuidado al cuidador. El día 10 de julio se participó vía TEAMS en la reunión programada en la que se desarrolló un ejercicio práctico de elaboración del Plan de Negocio en el SIR para la gestión del Beneficio de Inserción Económica, dicha reunión fue dirigida por los asesores misionales con apoyo de la profesional Yenny Lorena Vargas. El día 17 de Julio se participó vía TEAMS en la reunión para la Socialización indicadores Tablero de control y Metas direccionadas a la ruta de Reintegración y Reincorporación. El día 21 de julio se participó vía TEAMS en la jornada alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo direccionada a la ruta de reintegración y reincorporación. El día 23 de Julio se brindó acompañamiento y apoyo en la toma de asistencia en la capacitación en Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Autoprotección, dicha capacitación fue programada desde nivel central y fue dictada con el apoyo de la Policía Nacional. El día 10 de agosto se participó vía TEAMS en la JORNADA DE FORMACION ARN, ICBF.UARIV, en la cual se abordaron temas como los Aspectos a tener en cuenta en la Toma de Declaración, requisitos para acceder a la Ayuda Humanitaria, requisitos para acceder a la Indemnización, articulación de la Oferta y presentación programa camino diferencial de vida. El día

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	12 de agosto se participó vía TEAMS en la capacitación que desarrollo el Ministerio de salud en cuanto al Sistema de afiliación transaccional “SAT” con el objetivo de socializar el portal creado para el proceso de afiliación al sistema general de seguridad social en salud y el reporte de novedades. El día 13 de agosto se participó vía TEAMS en la reunión de socialización Fundación Junior Achievement de Colombia. El día 18 de agosto se participó vía TEAMS en la jornada de reinducción (Alineación Institucional) 2020. El día 3 de septiembre se participó vía TEAMS en la reunión de equipo en la cual se abordaron temas como; tablero de control, Avance Estrategia de acompañamiento post, Precisiones registro socialización decretos covid población activa, BIE y Culminaciones, Programaciones previstas para el mes de septiembre – Talleres familia y adulto mayor – Orientaciones ocupacionales Sena – Actualización terminación de beneficios. Varios – Firmas de documentos digitales y físicos, gestión de actas de terminación y otros. El día 10 de septiembre se participó vía TEAMS en la socialización Instructivos de terminación de beneficios de FA, FPT y psicosocial- reintegración. El día 17 de septiembre se participó vía TEAMS en la jornada de entrenamiento oferta institucional adulto mayor. El día 18 de septiembre se participó en el taller de entrenamiento funcional. El 21 de septiembre en horas de la mañana se participó en la evaluación de factores de riesgo psicosocial relacionados con los factores extra labórales y niveles de estrés. El día 21 de septiembre de 2 – 5 pm se participó vía TEAMS en la reunión de seguimiento y acompañamiento Reincorporación en la que se abordaron los siguientes temas; Socialización de lineamientos para la prevención del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	COVID19 personas en condición de discapacidad. Boletín 154 2020.Estrategia de comunicaciones, seguimiento a proyectos productivos individuales. El día 28 de septiembre se participó vía TEAMS en la jornada de socialización Articulación ARN - COLPENSIONES en Grupos Territoriales y Puntos de Atención. El día 2 de octubre se participó vía Teams en la actividad de talento humano taller desayunos creativos tortilla española. El día 8 de octubre se participó vía TEAMS en la socialización de la estrategia de formación con enfoque de género, dirigida por la profesional Jacqueline Cerquera de la corporación British Council. El día 9 de octubre se apoyó la actividad grupal realizada vía Teams para las PPR y sus familias “cocineritos”, cuyo objetivo era enseñar una receta de cocina y promover un espacio familiar, dicha actividad fue dirigida por una instructora del IMDER. El día 14 de octubre se participó vía Teams en la reunión de equipo en la que se brindaron lineamientos relevantes al proceso, incluyendo información de indicadores. El día 15 de octubre se participó vía TEAMS en la reunión de equipo del Ariari, para la construcción del documento de buenas prácticas, en horas de la tarde se participó en la mesa de apoyo a procesos misionales. El día 16 de octubre se participó vía Teams en la reunión para la socialización del proceso de inscripción de las mujeres que participaran de la estrategia de formación de género. El día 19 de octubre se participó vía Teams en la retroalimentación de los resultados del ejercicio de cargas laborales que se realizó en el mes de Septiembre, En horas de la tarde se participó vía Teams en la Mesa de Apoyo a Procesos misionales del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, en la cual se realizó seguimiento a los casos presentados a la mesa durante el mes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	octubre. El día 22 de octubre se participó vía Teams en el taller de taller de Defensa Personal, organizado por el área de talento humano. El día 3 de noviembre se asiste vía Teams a la actividad de aniversario de la ARN a las 2:30pm. El día 5 de noviembre de 2 pm se asiste vía teams a la reunión de casos de doble cedulación. El día 10 de noviembre a las 2:00 pm se asiste vía teams a la aclaración entrega de documentos de contratación. El día 17 de noviembre se asiste vía teams a las 2:00 pm a la socialización de entrega de documentos digitales. El día 19 de noviembre a las 2 pm se asiste vía teams a la reunión de la mesa de apoyo a procesos misionales. El día 26 de noviembre de retoma la asistencia a la segunda sesión de la mesa de apoyo a procesos misionales a las 10:00 am. El día 2 de diciembre a las 2 pm se asiste vía teams a la reunión de la mesa de apoyo a procesos misionales.
Actividad No 10. . Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el desarrollo del periodo contractual se dio cumplimiento a la actividad descrita en este Ítem ya que presento al coordinador del GT y a la Gestora Operativa los respectivos informes de actividades y cuentas de cobro correspondientes a los meses ejecutados, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ARN META Y ORINOQUIA. Además, se suministró de manera oportuna, clara y veraz la información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la	Se realizó adecuadamente el diligenciamiento de las respectivas Planillas de Asistencia digitales de las PPR atendidas por concepto de Psicosocial, así mismo se remitió al técnico administrativo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	las planillas de formación para el trabajo y formación académica. Se validó en el SIR el cargue de actas de cierres promovidas en el año 2020. Se realizaron los cierres de cursos 2 de FA que se encontraban en proceso, cierre de 6 cursos en proceso de FPT, registro del cumplimiento del 100% de los acuerdos de los PDT que se encontraban en ejecución, evaluación de 5 PDT por terminación por culminación. Evaluación de 20 PDT por finalización de ciclo, elaboración de los PDT según los tiempos establecidos, aplicación de tasa de desocupación y habitabilidad al 100 % de la población asignada, cargue de 8 visitas de acompañamiento Post y 8 encuestas de productividad, registro de 36 visitas ISUN, actualización de 32 conceptos de reintegración y cargue de documentos (cedulas y actas de culminación de beneficios de FA, FPT, PSICOSOCIAL Y SALUD).
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia contractual, se recibieron los soportes diplomas, certificaciones de matrícula y cedulas de ciudadanía suministradas por las PPR hasta el momento, garantizando el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, para ello se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Se da trámite correspondiente a los documentos donde se manejan actas y formatos actualizados realizando la verificación a través del SIGER y tramitados acordes con los procedimientos establecidos por gestión documental.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se entrego al técnico de archivo documental, los documentos en físicos de actas tramitadas de FA, FPT, PSICOSOCIAL, certificados académicos, soportes de servicio social y demás documentos recibidos durante la vigencia contractual, en su respectivo formato FUID. Por otra parte, se realiza entrega del inventario documental al técnico de archivo, dicho inventario se efectuó mediante el cargue de planillas digitales de atención PSICOSOCIAL, FA y FPT (correspondiente a los meses marzo, abril, mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre y noviembre), con sus respectivas actas y formato FUID en la carpeta compartida, según la directriz brindada por los asesores de ruta.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el periodo contractual se desarrollaron a cabalidad las actividades que fueron asignadas según el objeto contractual, realizando revisión y verificación de la base de desembolsos mes a mes con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Aplicación de pruebas EMP, Se hizo revisión y verificación mensual del cargue efectivo de asistencias psicosociales, FA Y FPT, garantizando así la no afectación del apoyo económico a la reintegración de las PPR. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas. Del mismo modo se realizó acompañamiento a cada una de las instituciones de FA Y FPT a las cuales se encontraban vinculadas las PPR, con el fin de realizar la recolección de planillas de asistencia y hacer seguimiento a los procesos educativos adelantados por las PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones contractuales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra la atención permanente de la población asignada.	**Soporte SIR.**
Meta o logro No 2. Se realiza el 100% de las visitas de Seguimiento ISUN asignadas.	Soporte SIR
Meta o logro No 3. Se realizó el trámite de gestión de 9 unidades de negocio, de las cuales a la fecha de terminación del contrato se han desembolsado y entregado 4.	Entrega de carpetas BIE con la documentación completa en las oficinas de GT.
Meta o logro No 4. Se logró fortalecer las competencias de la población asignada evidenciando sus logros en la aprobación de sus cursos de formación académica y formación para el trabajo.	Reporte en el SIR de los cursos aprobados y certificados de máximo nivel.
Meta o logro No 5. Vinculación activa de 8 PPR a formación académica y 6 PPR a Formación para el trabajo.	Registros de asistencia en el SIR
Meta o logro No 6. Se dio cumplimiento a la meta proyectada de planes de negocios, presentados para beneficio de inserción económica	Soporte SIR
Meta o logro No 7. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.	Se soporta con planilla de asistencia de psicosocial.
Meta o logro No 8. Se finaliza con una población activa de 32 PPR, que cuentan con su respectivo concepto de reintegración, caracterización y plan de trabajo evaluados según los tiempos proyectados.	Remisión de documentación, correos y archivos en Excel a los asesores de ruta a fin de lograr el cargue efectivo al Sistema de Información para la reintegración SIR
Meta o logro No 9. Se logró la culminación la ruta de reintegración de 5 PPR.	Entrega de actos administrativos y actas de culminación de beneficios

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Garantizar la totalidad de las atenciones psicosociales para el mes de diciembre, teniendo en cuenta que algunas PPR reciben apoyo económico a la reintegración y puede verse afectado su apoyo económico a la reintegración.	En revisión de actividades	Cumplimiento en convocatoria y seguimiento a planillas de asistencia.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se cumplió con el objetivo de brindar a los PPR una atención Integral en cada uno de los servicios ofrecidos en la estrategia de Reintegración bajo la nueva política y dinámica de la Agencia para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Reincorporación y la Normalización, generando las herramientas para mantener a los PPR dentro de su proceso de reintegración, así como su satisfacción con la atención recibida.

Se ejecutó el contrato dando cumplimiento a las directrices emitidas para cada periodo del año, según la planeación de las actividades a realizar a cada uno de los PPR con miras a que cada uno de ellos continúe con su atención dentro del enfoque correspondiente, buscando realizar una atención más personalizada que permita tener una graduación responsable del proceso y una atención más enfocada a la superación de los PPR de su situación de vulnerabilidad dentro de un contexto de Ciudadanía, propendiendo porque la población atendida retorne a la vida civil dentro de un marco de legalidad, con un proyecto de vida sostenible, creando conciencia de Paz y ciudadanía, contribuyendo a la seguridad del País, creando lazos con la comunidad que los acoge a través de procesos de reconciliación y perdón.

Se articularon esfuerzos con entes gubernamentales y privados a fin de desarrollar procesos de apoyo al programa en los servicios de Educación, FPT y desarrollo de acciones de servicio social lo que contribuyó al logro de la meta establecida dentro del plan de acción del Grupo territorial.

La ruta de reintegración es un conjunto de actividades dirigidas al fortalecimiento del proceso de reintegración de la población desmovilizada y sus familias, por lo tanto, es de vital importancia el valor agregado que como profesional reintegrador II se ofrezca, con carisma, comunicación asertiva, y facilidad de escucha, logrando conocer a profundidad las necesidades, expectativas y prioridades de la persona en proceso de reintegración.

Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.

Como recomendación se debe continuar fortaleciendo los vínculos con las Instituciones socializando la Política de Reintegración a fin de promover el reconocimiento de la misma y la corresponsabilidad a que son llamadas todas las instancias públicas y privadas a fin de construir lazos de hermandad y una actitud de servicio que conduzca a la paz.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

H.S&E

Nit. 900.758.801-1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Calle 15 No. 15 - 81 Tel. 650 1313 - Cel: 321 488 8891
hsesaludocupacional1@gmail.com - Granada - Meta

SALUD OCUPACIONAL EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL

De Acuerdo a la resolución 2346 de 2007, se certifica por parte del trabajador, que todos los datos consignados en la historia ocupacional y medica, son veridicos. Se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la población examinada, información que será consignada en el diagnostico de salud de la empresa a la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (Art. 18) de medicina preventiva y del trabajo según el Art. 10 de la resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	No. Identificación
Montenegro	Rubio	Carolina	1.120.358.193

Edad	Cargo		Día	Mes	Año
32	Prof. Reintegrador	A.R.N	18	12	2020

Tipo de examen: Ingreso: X Periódico: ☐ Cambio de Labor ☐ Retiro: ☐ Reingreso ☐ Otro: _____

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Optometria		Laboratorio Clinico		Frotis / Cultivo garganta		Colesterol		Anexo Trabajo en alturas	
Visiometria	X	Hemoclasificacion		SGPT		Trigliceridos		Espacios confinados	
Audiometria	X	C. Hematica - Plaquetas		SGOT		HDL		Tamizaje tunel del Carpo	
Espirometria		Glicemia		Baciloscopia		LDL		Osteomuscular	X
EKG		P. de Orina		Creatinina		Ricohol		Actividades otro riesgo	
Rx Torax		Coprologico		Colinesterasa		Psicoactivos		Dermatológico	
EMG		KOH uñas		Serologia		Otros		Psicotécnica	

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN MEDICO DE RETIRO	
X	Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo		Satisfactorio		Satisfactorio
	Presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral		Signos y Sintomas de Enfermedad general que deben ser valorados por su EPS		Con limitación de origen común que deben ser valorados por su EPS
	Presenta condiciones de salud que puede comprometer su reproductividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Secuela de Accidente de Trabajo
	Presenta condiciones de salud que deben comprometer su reproductividad		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deban ser valorados por su EPS
	No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signo de enfermedad profesional que deben ser valorados por s EPS		Valoración medica laboral para evaluación y calificación

	SI	NO		SI	NO
Idónea para manipular alimentos			Requiere nueva valoración medica ocupacional		
Idónea para trabajar en alturas			Debe ser reubicado		X
Idónea para trabajar en espacios confinados			Requiere manejo por rehabilitación		
Requiere nueva valoración medica laboral					

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO POR EPS/ARP		RECOMENDACIONES		SVE (INCLUIR EN)	
Dieta		Control Periódico PP por EPS		Control Periódico Ocupacional	X	Visual	X
Ejercicio Regular	X	Se prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Auditivo	X
Dieta Ejercicio Regular		Remisión a EPS para Manejo		Utilización de EPP	X	Respiratorio	X
Valoración por nutrición EPS		Continuar Manejo Medico		Utilización de Ayudas Ergonómicas		Ergonómico	X
Descartar Alteración Metabólica		Remisión para Control Medico		Medidas antiestasis venosa		Cardiovascular	
Dieta, Ejercicio y medicamento		Remisión ARP para manejo del caso		Evaluación Puesto de Trabajo		Psicolaboral	
Otros		Otro		Otro		Quimico	
						Biológico	

Dr. DUVAL NIÑO F.
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA
R.M. 14785-88 LSO 00097

Firma Medico Evaluador
Sello

Firma Trabajador Evaluado
CC 1120358193

...Experiencia en Salud!

Escaneado con CamScanner